



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 254.-2022-OP-HVLH/MINSA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 24 de mayo del 2022

VISTOS; la Resolución Directoral N° 040-2022-DG-HVLH/MINSA, de fecha 14 de marzo de 2022, mediante el cual se resolvió reconocer a la Junta Directiva del Sindicato Frente Unificado de Trabajadores Asistenciales y Administrativos Víctor Larco Herrera (SFUT-AA-VLH) en mérito al registro ROSSP 124751-2004, y el Expediente (Hoja de Trámite N°2200006835) que contiene el Oficio N° 053-2022-JD-SFUT-AA-VLH, de fecha 27 de abril de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Constitución Política del Perú, reconoce los derechos de sindicación y huelga de los servidores públicos y establece que no están comprendidos los funcionarios del Estado con poder de decisión y los que desempeñan cargos de confianza o de dirección, así como los miembros de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional;

Que, de acuerdo a los artículos 40° y siguientes de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, así como los artículos 51° y siguientes de su Reglamento General, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, los servidores/ras estatales tienen el derecho a constituir organizaciones sindicales, afiliarse, desafiliarse y ejercer libremente los derechos colectivos que cuentan con protección constitucional;

Que, mediante el Oficio N° 053-2022-JD-SFUT-AA-VLH, de fecha 27 de abril de 2022, solicitan que la entidad otorgue las facilidades para asistir a la XI Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados que se realizara en la Ciudad de Trujillo los días 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2022.

Que, en ese sentido esta oficina considera viable otorgar Licencia con goce haber a los servidores que ostentan los cargos de directivos reconocidos mediante la resolución de visto, a fin que desarrollen sus funciones como tal fueron encomendados por su gremio el de asistir a la XI Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados, por lo días antes solicitados.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11° numeral 11.2 literal h) aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, sobre delegación de facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que haga sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) DE Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;





Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 254.-2022-OP-HVLH/MINSA

Resolución Administrativa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR licencia con goce de haber a los servidores/as que ostentan los cargos de directivos del Sindicato Frente Unificado de Trabajadores Asistenciales y Administrativos Víctor Larco Herrera (SFUT-AA-VLH) en mérito al registro ROSSP 124751-2004, para asistir a la XI Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados que se realizara en la Ciudad de Trujillo los días 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2022, que se detalla a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
SECRETARIA GENERAL	ANTONIO FREDDY MATTOS HIDALGO	10805962
SUBSECRETARIA GENERAL	JEFTE BENJAMIN BULEJE APONTE	06552847
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	DORIS EULALIA ROJAS TELLO	09634641
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	LLERME LOPEZ VASQUEZ	25525429
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OSCAR ALBERTO GALLO VILLARREAL	41179164

Artículo 2º.- Notificar la presente resolución a las interesados/as y a sus jefaturas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio De Salud
"Hospital Victor Larco Herrera"

Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera
Documento Autenticado

Fanny Maribel Campos Cahua
FEDATARIA

Reg. 049 Fecha 25/05/22



DEVIC/
C.c. Legajo
C.c. Control
C.c. Oficina y/o Departamentos de los servidores
C.c. Interesada (4)
C.c. Archivo